

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

10056 LOGISPARK CARMONA, S.L.
TECHNOCLAD, S.L.
LOGISPARK WORLD, S.L.U.
ACTIVA PARK MÁLAGA, S.L.
CORE INVESTMENTS, S.A.
LOGISPARK MÁLAGA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 137/2011, dimanante de Autos núm. 803/10, a instancia de Macarena Parra González contra "Logispark Carmona, S.L.", "Technoclad, S.L.", "Logispark World, S.L.U.", "Activa Park Málaga, S.L.", "Core Investments, S.A." y "Logispark Málaga, S.L.", en la que con fecha 18 de abril de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Logispark Carmona, S.L.", "Technoclad, S.L.", "Logispark World, S.L.U.", "Activa Park Málaga, S.L.", "Core Investments, S.A." y "Logispark Málaga, S.L.", con CIF: B-64701683, B-64419328, B-65075665, B-64838964, A-64746811 y B-64701675, respectivamente, en situación de Insolvencia por importe de 111.955,7 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 18 de abril de 2012.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120024586-1